

***Estados Financieros al 31 de
diciembre de 2018 y 2017 y por los
años terminados en esas fechas e
Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos y la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Base para la Opinión con Salvedades

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía contabilizó como mayor valor de sus activos, contra el otro resultado integral que hace parte del patrimonio, \$1.901 millones por concepto de revaluación de su edificación, sin embargo por sus análisis e interpretaciones decidió no contabilizar el pasivo por impuesto diferido por la diferencia temporaria entre el valor contable de este activo y su valor fiscal. Dado que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, específicamente la número 12 Impuesto a la Ganancias, requieren la contabilización de los efectos originados por las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales, al 31 de diciembre de 2018 el pasivo por impuesto diferido y el

gasto por impuesto de renta diferido están subestimados en \$866 millones y \$239 millones, respectivamente, mientras que el otro resultado integral que hace parte del patrimonio está sobreestimado en \$627 millones.

Opinión con Salvedades

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección de la Base para la Opinión con Salvedades de mi informe, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda. y sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2018.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía, excepto por lo indicado en la sección Base para la Opinión con Salvedades de mi informe, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2018, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Compañía en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Compañía tiene planes de acción en curso.



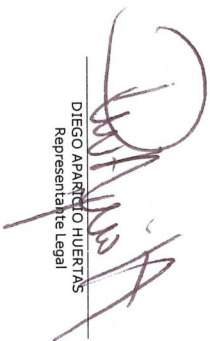
WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
T.P. 74138-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

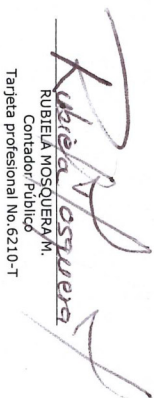
26 de febrero de 2019.

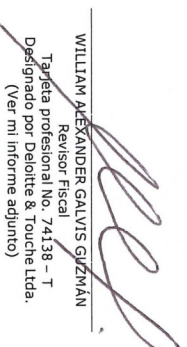
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2018	2017	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2018	2017
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 2,042,506	\$ 1,354,393	PASIVOS			
Activos financieros de inversión:				Créditos de bancos y otras entidades financieras	16	\$ -	\$ 1,565,460
Medidos a Valor Razonable:				Cuentas por pagar	17	3,285,614	1,869,619
Negociables:				Pasivo por impuestos corrientes	18	1,153,801	934,433
Inversiones en títulos de deuda		23,002,736	20,845,020	Pasivo por impuesto diferido	19	-	162,549
Inversiones en instrumentos de patrimonio		6,701,008	4,380,763	Pasivos de reaseguros	20	5,047,903	5,806,507
Total Activos Financieros de Inversión	8	29,703,744	25,225,783	Pasivos de Seguros:			
Cuentas por cobrar:				Consejeros cuenta corriente cedidos		102,262	58,719
Primas pendientes de recaudo		7,749,244	7,792,547	Sinistros liquidados por pagar		31,777	3,156
Otras cuentas por cobrar		1,097,226	277,798	Reserva de riesgos en curso		55,720,964	43,136,555
Detenido de cuentas por cobrar		(88,055)	(80,969)	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior e interior		8,448,472	5,745,628
Cuentas por cobrar, neto	9	8,758,415	7,989,376	Reserva de siniestros no avisados		25,968,607	25,360,046
Activos por impuestos corrientes	10	332,188	212,754	Reserva de siniestros avisados		7,408,394	8,274,468
Activos de reaseguros	11	84,780,942	73,629,889	Pasivos de Seguros	21	97,680,476	82,578,572
Propiedades y equipo, neto	12	9,436,611	7,689,316	Pasivos estimados:			
Activos por impuestos diferidos	13	5,164,361	6,208,787	Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	22	1,143,174	1,297,752
Otros activos	14	282,706	669,710	Otros Pasivos	23	1,005,863	578,722
Intangibles	15	493,099	725,322	Total Pasivos		109,316,831	94,793,619
Total activos		\$ 140,994,572	\$ 123,705,330	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
				Capital suscrito y pagado		13,249,585	13,249,585
				Reservas		6,624,792	6,624,792
				Prima en colocación de acciones		148,831	148,831
				Otro Resultado Integral		1,901,489	-
				Resultado del ejercicio		2,016,877	1,152,336
				Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5,380,734	4,502,831
				Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF		2,355,433	3,233,336
				Total patrimonio de los accionistas	24	31,677,741	28,911,711
				Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 140,994,572	\$ 123,705,330

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


RUBIELA MOSQUERA M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.6210-1


WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

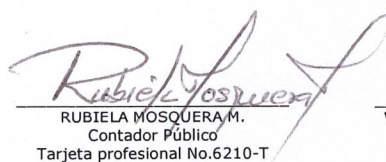
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

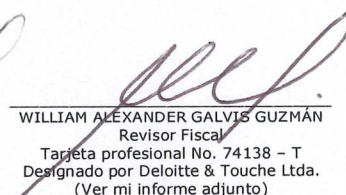
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
INGRESOS Y GASTOS			
Ingreso por primas:			
Primas brutas emitidas	25	\$ 48.013.284	\$ 33.557.162
Primas brutas cedidas	26	(45.533.350)	(32.063.634)
Primas retenidas		2.479.934	1.493.528
Variación pasivos de seguros:			
Liberación reservas sobre primas	27	839.899	1.276.407
Constitución reservas sobre primas	28	(1.196.430)	(755.698)
Variación pasivos de seguros		(356.531)	520.709
Primas netas devengadas		2.123.403	2.014.237
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones de seguros:			
Siniestros liquidados	29	(489.218)	(5.027.889)
Siniestros recobrados a reaseguradores	30	432.374	4.373.132
Liberación reservas de siniestros	31	666.684	1.146.901
Constitución reservas de siniestros	32	(1.406.117)	(1.277.739)
		(796.277)	(785.595)
Costos netos de seguros:			
Gastos netos por comisiones de agentes y operaciones de reaseguros	33	(10.594.180)	(6.201.476)
Ingresos por comisiones de reaseguro	34	16.003.514	9.753.736
Costos de contratos no proporcionales	35	(527.812)	(295.026)
Participación de utilidades	36	4.144.519	3.094.732
Intereses reconocidos a reaseguradores	37	(170.255)	(282.295)
Total costos netos de siniestralidad, reclamaciones y seguros		8.059.509	5.284.076
Utilidad antes de gastos operacionales y de otros ingresos		10.182.912	7.298.313
Gastos de operación:			
Beneficios a empleados	38	(5.019.792)	(4.480.592)
Gastos financieros	39	(3.740.612)	(2.208.961)
Depreciaciones y amortizaciones	40	(654.298)	(631.158)
Otros gastos administrativos	41	(2.763.472)	(2.880.790)
		(12.178.174)	(10.201.501)
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	42	4.894.773	4.446.429
Otros ingresos	43	258.218	401.214
		5.152.991	4.847.643
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		3.157.729	1.944.455
Impuesto de renta corriente	45	(258.975)	(249.991)
Impuesto de renta diferido	45	(881.877)	(542.128)
Resultado neto del ejercicio		2.016.877	1.152.336
Otros resultados integrales	12	1.901.489	-
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 3.918.366	\$ 1.152.336

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal

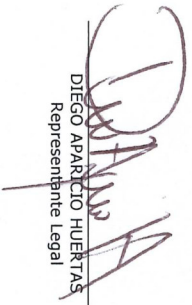

RUBIELA MOSQUERA M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.6210-T

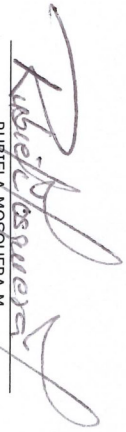

WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

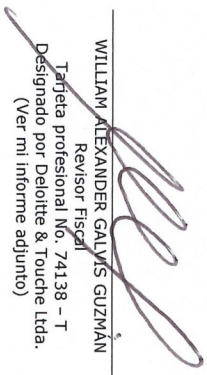
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 13.249.585	\$ 5.297.379	\$ 148.831	\$ -	\$ 674.634	\$ 3.377.163	\$ 5.011.782	\$ 27.759.374
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1.152.336	-	-	1.152.336
Constitución de reserva legal	-	1.327.413	-	-	-	(1.327.413)	-	-
Traslado de resultados del ejercicio 2016 a resultados acumulados	-	-	-	-	(674.634)	674.634	-	-
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	1.778.446	(1.778.446)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	13.249.585	6.624.792	148.831	-	1.152.336	4.502.831	3.233.336	28.911.711
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.016.877	-	-	2.016.877
Traslado de resultados del ejercicio 2017 a resultados acumulados	-	-	-	-	(1.152.336)	1.152.336	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	1.901.489	-	-	-	(1.152.336)
Revaluación del costo del edificio	-	-	-	-	-	-	-	1.901.489
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	877.903	(877.903)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 13.249.585	\$ 6.624.792	\$ 148.831	\$ 1.901.489	\$ 2.016.877	\$ 5.380.734	\$ 2.355.433	\$ 31.677.741

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARCIO HUERTAS
Representante Legal


RUBIELA MOSQUERA M.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 6210-T


WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

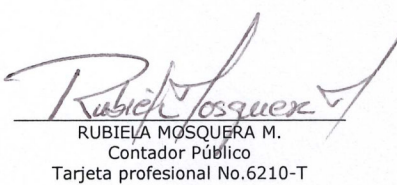
NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

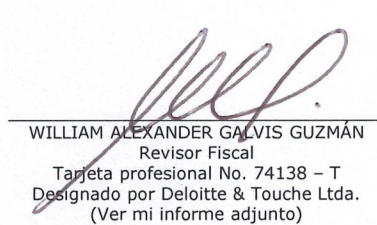
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 2.016.877	\$ 1.152.336
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	164.885	169.498
Amortización	489.413	461.660
Provisiones cuentas por cobrar	86.962	201.660
Pérdida en venta de inversiones	33.529	7.319
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	1.140.852	792.119
	3.932.518	2.784.591
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cuentas por cobrar	(75.879)	(1.490.393)
Disminución de otros activos	531.873	433.502
Impuestos	(1.084.033)	(969.991)
Incremento (Disminución) de cuentas por pagar	1.415.994	(966.726)
(Disminución) incremento de reservas técnicas	3.940.451	(438.671)
(Disminución) de pasivos de reaseguros	(748.205)	(423.166)
(Disminución) Incremento de otros pasivos	(13.186)	46.428
Incremento de pasivos estimados	285.749	636.393
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	8.185.282	(388.032)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) de Inversiones	(4.511.490)	(41.575)
Adquisición de propiedad y equipo	(10.691)	(7.445)
Adquisición activos intangibles	(257.190)	(230.541)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4.779.371)	(279.561)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Disminución) de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.565.462)	(131.779)
Pago de dividendos	(1.152.336)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(2.717.798)	(131.779)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	688.113	(799.372)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	1.354.393	2.153.765
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 2.042.506	\$ 1.354.393

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


RUBIELA MOSQUERA M.
Contador Público
Tarjeta profesional No.6210-T


WILLIAM ALEXANDER GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (en adelante "la compañía" o "la sociedad"), es una sociedad anónima de capital privado, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública 2001 de 1952, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 2100. Mediante resolución S.B.185 del 11 de agosto de 1952 la entonces Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la licencia de funcionamiento.

Esta sociedad fue reactivada por medio de decisión que consta en la escritura pública 3862 de 2013, en los términos del artículo 29 de la ley 1429 de 2010. Luego de esta reactivación, el 12 de marzo de 2014 se realizó el cierre de la venta del 99,9% del capital accionario a un grupo de inversionistas que reactivó la actividad comercial de la sociedad, fruto de lo cual, por resolución 699 de 2014, se autorizó la comercialización del ramo de cumplimiento, que, junto con el ramo de responsabilidad civil, comprende la actividad aseguradora para la cual la compañía tiene autorización.

Una vez formalizada la operación de compra, los accionistas por decisión del 14 de marzo de 2014, modificaron integralmente los estatutos de la sociedad en virtud de los cuales entre otras modificaciones se cambió la razón social de la sociedad, denominándose NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, pudiendo usar válidamente la sigla NACIONAL DE SEGUROS. Posteriormente por medio de escrituras públicas No. 967 de 2015, 445 del 29 de abril de 2016 (Notaria 45 de Bogotá) y 449 de 2017 (notaria 12 de Bogotá) se protocolizaron reformas estatutarias, las cuales a la fecha se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, y remitidas a la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Bogotá D.C y sus oficinas principales se ubican en la Calle 94 No. 11-30 piso 4.

El objeto social de la sociedad consiste en (i) La celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, salvo por los contratos de seguro de vida, los cuales quedan expresamente excluidos del objeto de la compañía. Así mismo la sociedad podrá celebrar toda clase de acuerdos de coaseguros, reaseguros que sean autorizados por la legislación colombiana, en los ramos que previamente haya autorizado para su explotación la Superintendencia Financiera de Colombia o las autoridades administrativas del exterior que sean competentes para la autorización de la explotación del objeto social de la compañía fuera del territorio nacional. (ii) Celebración de acuerdos de reaseguro con entidades del exterior. (iii) El desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades, dentro del marco de la ley e instructivos de las Entidades de Control.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131

de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes – Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los ingresos de la Compañía los trata normas específicas como NIIF 4 Contratos de Seguros y las normas emitidas de tipo especial de acuerdo con la SFC.

2.2.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los instrumentos significativos en la Compañía como inversiones son excluido de aplicar NII 9, en cambio aplica las instrucciones de contabilización y valoración de la SFC.

2.2.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

2.2.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en Iniciativas de Revelación - La compañía ha establecido que sobre las bases de las que trata la norma respecto a las revelaciones y detalles de las operaciones que tiene la compañía, esta no genera cambios sustanciales a los ya aplicados durante la entrada en vigencia de esta enmienda a la norma.

2.3 Bases de preparación - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados y otro resultado integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo - El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Compañía mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos financieros de inversión - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación y medición - El reconocimiento, medición, clasificación y tratamiento de las inversiones se efectuará con base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera

de Colombia en el capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera concordancia con el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables (medidas al valor razonable con cambio en resultados), inversiones para mantener hasta el vencimiento (medidas costo amortizado con cambio en resultados) o inversiones disponibles para la venta (medidas valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales - ORI). La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros que realiza NACIONAL DE SEGUROS S.A., no persiguen un ánimo especulativo en el mercado, sino optimizar los recursos financieros, bajo un esquema conservador y de riesgo controlado, por lo cual los principios de diversificación, dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión, enmarcado en un conocimiento y entendimiento a cabalidad de las leyes que la rigen y las políticas internas en cuanto a negociación, cumplimiento y administración integral, activa y preventiva del riesgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichos decretos.

3.2.2 Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la CBFC. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.2.2.1 Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.3 Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

3.2.3 Valoración - La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los parámetros establecidos en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, tanto para las inversiones de renta fija como para las inversiones de renta variable y demás instrumentos financieros, dichos precios son suministrados por el proveedor PIP el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

La Aseguradora determina el deterioro de las inversiones aplicando la siguiente clasificación:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal de la inversión.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor nominal de la inversión.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la inversión.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.4 Cuentas por cobrar - El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se registran por su valor razonable. La medición posterior de las cuentas por cobrar es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

3.5 Primas por recaudar - La Compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las primas por recaudar, las cuales se recaudan en el corto plazo definido por la aseguradora, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de la misma, acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - Nacional de Seguros S.A. reconocerá un ingreso por la prima en el momento en que se expide la póliza y un activo por la prima por cobrar al asegurado o intermediario de seguros.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior de costo sobre las primas por recaudar, dado que se recaudan en el corto plazo según definición de la aseguradora.

3.6 Deterioro para primas por recaudar - Acorde con la política adoptada por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza aún cuando sean pólizas de vigencias futuras.

3.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora - Se adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar derivadas de la celebración de contratos de coaseguros y reaseguros las cuales se recaudan en el plazo definido contractualmente, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La Compañía reconoce a su valor razonable al momento de liquidación del derecho, de acuerdo con los contratos de seguro, coaseguro y reaseguro, y nace el derecho en favor de la aseguradora.

Reconocimiento posterior – Para plazos superiores a un año, se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para plazos menores a un año el reconocimiento posterior corresponde al costo dado que se recaudan en el corto plazo.

3.8 Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora - Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo sí: Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y si ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos 2.2.6 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 038 de 2016 concernientes a la estimación del deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores, Nacional de Seguros S.A. desarrolló y documentó una metodología que será utilizada para determinar el deterioro al que están sujetas las contingencias a cargo de los reaseguradores.

La metodología utilizada para el cálculo de deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores, se basa en la metodología CAMEL, la cual consiste en medir y analizar componentes fundamentales; tales como capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha metodología es utilizada principalmente para realizar mediciones de riesgo corporativo.

A demás, se tiene en cuenta la calificación de riesgo emitida por una entidad calificadora de riesgos como un componente adicional.

3.9 Cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora - La compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar diferentes a las de la actividad aseguradora los cuales se recuperan en el corto plazo, así mismo la compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía de seguros reconoce al momento en que nace el derecho sobre las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora a su valor razonable.

Reconocimiento posterior – La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior a valor nominal de las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

3.10 Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora – La compañía realiza el deterioro a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora basado en modelo simplificado de pérdidas esperadas.

3.11 Propiedades y equipo - Las propiedades y equipo de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

3.11.1 Edificios - Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo

previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

En el caso del Leasing financiero se reconoce un pasivo por el valor del leasing y se reconoce el activo en el estado de situación financiera.

3.11.2 Otros elementos de la propiedad y equipo - Los inmuebles, muebles, enseres y vehículos son registrados utilizando el modelo del costo. Con posterioridad, se contabilizará por su valor de costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

3.11.3 Depreciación - El cargo por depreciación se reconocerá en el estado de resultado de cada periodo. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

La depreciación se registra por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

• Inmueble	100 años
• Equipo de computación	5 años
• Equipos de oficina, muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 años

La gerencia de la Compañía estima que el valor residual de la propiedad y equipo es inmaterial y no se no afectará la depreciación.

Se reconoce una pérdida por deterioro siempre que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.13 Activos intangibles adquiridos - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual la Administración la determinó en 5 años.

3.14 Otros activos - Costo de los contratos no proporcionales WXL - La Compañía cuenta con un contrato de Exceso de Pérdida Operativo (por Riesgo), el cual tiene como finalidad proteger la retención de la Compañía, tiene un costo único durante la vigencia de contrato. Este costo se amortiza en un periodo de 12 meses y se debe pagar en 4 instalamentos durante el año. El Reasegurador define el valor a pagar por dicha cobertura.

3.15 Ingresos por primas emitidas - Las primas emitidas son reconocidas como ingreso en el momento de la emisión independiente de la vigencia técnica del seguro.

3.16 Ingresos por primas emitidas en coaseguro - Las operaciones de coaseguro se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía líder y de la participación en los contratos suscritos en cuanto al coaseguro cedido. Estos ingresos son reconocidos en el momento de la emisión de la prima, no obstante, el devengo de las primas se realiza mediante la liberación de la reserva de primas no devengadas.

3.17 Ingresos por participación de utilidades: La política para el cálculo de la participación de utilidades, se encuentra descrita en los contratos de reaseguros suscritos con los reaseguradores, con los que se tienen colocados los contratos automáticos y se reconoce el ingreso contra una cuenta por cobrar.

3.18 Comisión de intermediación - El reconocimiento por concepto de comisiones de intermediación se efectuará inmediatamente en resultados, de acuerdo a los porcentajes de comisiones asociados a la venta de los seguros, los cuales son considerados costos de intermediación.

Con la emisión se genera la obligación de la comisión que se pagará al momento del recaudo de la prima, debiendo reconocer simultáneamente el cargo a resultados con base en los seguros suscritos; cumpliendo su definición y los criterios de reconocimiento.

3.19 Reaseguro cedido - Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos, por la Compañía y las compañías reaseguradoras.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por comisiones de reaseguro, se reconocerán en su totalidad de acuerdo al porcentaje pactado, en el momento de la cesión de los respectivos negocios, con base en los contratos de reaseguro firmados; satisfaciendo su definición y los criterios de reconocimiento.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.20 Cuentas por pagar - Se registran las obligaciones a cargo de la Compañía por las cesiones de reaseguro, coaseguro cuenta corriente, obligaciones a favor de intermediarios, depósitos para expedición de pólizas, siniestros liquidados por pagas y diversas.

Reconocimiento inicial - Se reconocerá inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción (costos directamente atribuibles)

Medición posterior - Para plazos superiores a un año, son medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y en caso de deterioro e incobrabilidad el valor actual de los flujos futuros estimados.

3.21 Reservas técnicas de seguros - Las siguientes reservas se contabilizan en el pasivo y el activo de la Compañía, generando en el pasivo el valor bruto de la obligación futura y su valor correlativo en el activo por la porción del riesgo cedido al reasegurador del interior o exterior en todas las reservas técnicas por la porción cedida de la prima:

3.21.1 Reserva de riesgos en curso -Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

3.21.1.1 Reserva de prima no devengada - Representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La compañía utiliza el método póliza a póliza requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.21.1.2 Reserva de insuficiencia de activos - La reserva de insuficiencia de activos complementa la reserva de prima no devengada en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

3.21.2 Reserva de siniestros avisados - La reserva para siniestros avisados se constituye por el valor bruto y con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados de la parte Compañía.

En casos de pólizas de cumplimiento tendrá en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

3.21.2.1 Política sobre manejo de avisos de siniestro o reclamaciones - La Aseguradora realizará, por lo menos una vez al mes y en todo caso, siempre que sea necesario, el Comité de Indemnizaciones en donde se analizarán cada una de las reclamaciones que se encuentren en curso para determinar, según el estatus de las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados de reserva por concepto de siniestros avisados y los pagos que se puedan generar conforme a los procedimientos y delegaciones que se definan para tal fin.

3.21.2.2 Políticas de constitución y ajuste de reservas para Pólizas de Cumplimiento Estatal - Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

El comité de indemnizaciones decidirá y autorizará la apertura del siniestro, así como el valor de la reserva que será constituida por el porcentaje determinado con base en los parámetros establecidos de acuerdo con la etapa que se encuentre el proceso y la calificación de contingencias contemplada en la nota técnica, el manual de indemnizaciones y de conformidad con las políticas NCIF adoptadas por la compañía.

3.21.2.3 Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial - Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Indemnizaciones determinará el valor apropiado de la reserva el cual podrá ser ajustado en cualquier tiempo para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico

- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso

De igual forma, se incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la Aseguradora, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones, sino a gastos y honorarios.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración, seguimiento y defensa de la Aseguradora dentro del proceso valorados al 100%, más el valor de la reclamación ponderada, sin superar el límite del valor asegurado por la Aseguradora por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

Categoría de riesgo técnico-Jurídico	Probabilidad
Riesgo Nulo (o remoto)	0%
Riesgo Eventual	Hasta 25%
Riesgo Probable	Hasta 50%
Riesgo Alto	Hasta 75%
Riesgo Cierto	Hasta 100%

De esta manera, conforme a la legislación vigente y a las buenas prácticas contables de calificación de contingencias, la calificación de los riesgos se define así:

- Riesgo Nulo y Riesgo Eventual: Constituyen una contingencia remota.
- Riesgo Probable y Riesgo Alto: Constituyen una contingencia eventual.
- Riesgo Cierto: Constituye una contingencia Probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Indemnizaciones y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.
- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

3.21.2.4 Política de constitución y ajuste de reservas para pólizas de caución judicial – La Reserva de Siniestros Avisados será constituida de manera individual con la notificación oficial del Juez o la autoridad competente en la diligencia judicial en el sentido de hacer uso de la garantía ofrecida, y su monto corresponderá a lo estipulado en tal notificación, sin exceder la suma asegurada.

3.21.3 Depósitos retenidos- Representa un porcentaje (20%) de las primas cedidas a reaseguradores del exterior, el cual es mantenido por la compañía durante un año y posteriormente se libera contra la cuenta corriente del reasegurador.

3.21.4 Siniestros no Avisados (IBNR) – Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la

fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En la estimación de esta reserva, al no contar con histórico de siniestralidad, se utilizó el método definido en la nota técnica. La estimación se realiza sobre la base de prima devengada por el factor determinado en la nota técnica, menos siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Este método alternativo de cálculo es utilizado mientras se construye la base histórica como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral, según lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

3.23 Siniestros liquidados - La Compañía reconoce una obligación a valor razonable como resultado de las reclamaciones con base en los siniestros avisados, esta corresponde al monto de la indemnización a favor del beneficiario del seguro teniendo en cuenta como valor máximo, la suma asegurada que figure en la póliza o certificado.

Si el afianzado, a pesar de existir una resolución declarando la ocurrencia, del siniestro, caducidad, multa, clausula penal pecuniaria, entre otros, manifiesta formalmente no estar de acuerdo con esta declaratoria, deberá presentar a Nacional de Seguros copia de la acción judicial radicada, que suspenda los efectos de la decisión, para que la Compañía no proceda con el pago. En caso contrario, se deberá realizar el pago dentro del término establecido.

3.24 Política general de ingresos y gastos diferentes a la actividad aseguradora - El principio general de reconocimiento de ingresos y gastos es el criterio de devengo, según el cual la imputación de ingresos y gastos se hace en función de la prestación real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

3.25 Beneficios a empleados - La compañía cumple con las obligaciones señaladas en la ley derivadas de la relación contractual con sus funcionarios, tales como, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social, aportes a las cajas de compensación, aportes a la ARL, aportes a pensión y aportes parafiscales.

Adicionalmente, a los funcionarios les otorga las licencias remuneradas establecidas por la ley como lo son, la licencia por luto, licencia de paternidad y licencia de maternidad y lactancia.

3.26 Pasivos estimados - Los pasivos estimados que registra la Compañía son aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento para lo cual la compañía provisiona los valores estimados por los conceptos de: impuestos, costos de excesos de pérdida, otras obligaciones contraídas con terceros y comisiones de intermediación pero que su pago se realizara en los siguientes periodos.

La compañía ha calculado el importe de los pasivos estimados acorde con la mejor estimación de los flujos futuros a desembolsar para cancelar la obligación presente.

3.27 Impuesto sobre la renta - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

El cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente se realiza con base en el resultado del ejercicio depurando los ingresos y gastos que no forman parte de la utilidad fiscal del periodo en atención a las normas fiscales vigentes, este cálculo no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3.28 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.28.1 Impuesto corriente y diferido del año - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.29 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

3.30 Cambios en políticas contables - Al 31 de diciembre de 2018 la administración no realizó ningún cambio a las políticas contables de la compañía.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Pasivos por contrato de seguros - La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR).

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

4.1.1 Siniestros avisados por liquidar - Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar

con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

De acuerdo con los cambios introducidos en la CE 025 de 2017 de la SFC, una vez determinada la tipicidad de la reclamación, se establece como metodología para la estimación de la reserva. Este modelo incorpora para su análisis un promedio ponderado de distintas variables a considerar como son: cupo del cliente, avance de obra, análisis jurídico y análisis técnico asociado a la ejecución del objeto contractual, esto es la calidad técnica de la obra. Asimismo, el modelo incorpora variables como contragarantías reales, valor de la contingencia (entendida como el menor valor entre el valor reclamado y el valor asegurado por el amparo correspondiente) a fin de determinar el valor sugerido de la reserva para siniestros avisados.

4.1.2 Siniestros no avisados (IBNR) - Para la estimación de esta reserva la Administración utiliza el método descrito en las notas técnicas, el cual fue técnicamente desarrollado teóricamente como a nivel práctico para esta estimación, ya que la Compañía no cuenta con los 5 años que exige la norma de la SFC para utilizar el método de triángulos.

La estimación se realiza sobre un porcentaje (factor) de las primas retenidas por la compañía restando del resultado los siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. La información base para determinar los porcentajes (factor) fue: siniestros, reservas de siniestros y reembolsos sobre siniestros.

4.2 Impuesto diferido - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 - Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento Entrada en vigencia Enero de 2019

5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia Enero de 2021
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		incluso en el caso de pagos de compensación negativos. Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia Enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas		Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera. Entrada en vigencia Enero de 2018
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia Enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia Enero de 2020
Marco Conceptual 2018	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos, Entrada en vigencia Enero de 2020

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVO Y PASIVOS

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

6.1 Jerarquía del valor razonable - Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

6.2 Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable de las inversiones - La valoración a precios justos de mercado de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (PIP). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y han sido avaladas por este ente regulador.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Medición del valor razonable

- a) *Renta Variable* - La compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

- b) *Renta fija* - Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio, siendo este el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.
- c) *Fondos de Inversión Colectiva* - Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad externa que administra los fondos de inversión colectiva.

El precio sucio de valoración para inversiones en renta fija, variable y fondos de inversión colectiva será establecido de acuerdo a la metodología implementada por nuestro proveedor de precios PIP Colombia la cual se encuentra aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía medidos al valor razonable, sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Jerarquía de valoración	31/12/2018		31/12/2017	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Nivel 1	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 2.583.445	\$ 2.583.445	\$ 1.920.405
	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	785.418	785.418	-
	Certificados de Depósito a Término por entidades vigiladas por la SFC	8.634.375	8.634.375	6.725.625
				6.725.625

Jerarquía de valoración	31/12/2018		31/12/2017	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	-	1.044.790	1.044.790
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	5.102.865	5.102.865	6.373.200	6.373.200
Títulos de Tesorería - TES UVR	8.360.960	8.360.960	5.991.473	5.991.473
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	<u>904.536</u>	<u>904.536</u>	<u>709.932</u>	<u>709.932</u>
Total nivel 1	26.371.599	26.371.599	22.765.425	22.765.425
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia	3.332.145	3.332.145	2.460.358	2.460.358
Nivel 2 Obligaciones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.565.460</u>	<u>1.565.460</u>
Total nivel 2	<u>3.332.145</u>	<u>3.332.145</u>	<u>4.025.818</u>	<u>4.025.818</u>
Total	<u>\$ 29.703.744</u>	<u>\$ 29.703.744</u>	<u>\$ 26.791.243</u>	<u>\$ 26.791.243</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes al efectivo:

	2018	2017
Bancos y otras entidades financieras (1)	\$ 2.041.394	\$ 1.353.020
Caja	<u>1.112</u>	<u>1.373</u>
	<u>\$ 2.042.506</u>	<u>\$ 1.354.393</u>

(1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras es:

Entidad financiera		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1.917.289	\$ 1.295.758
Banco de Bogotá Miami (a)	49.488	17.757
Canal Bank (b)	32.209	29.575
Banco BTG Pactual Cayman (c)	32.408	(70)
BTG Pactual	<u>10.000</u>	<u>10.000</u>
Total	<u>\$ 2.041.394</u>	<u>\$ 1.353.020</u>

- (a) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2018 U\$ 15.228,14 a una tasa de cambio de \$3.249,75 pesos, y saldo a 31 de diciembre de 2017 U\$ 5.950,77 a una tasa de cambio de \$2.984 pesos.
- (b) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2018 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$3.249,75 pesos, y saldo a 31 de diciembre de 2017 U\$ 9.911,36 a una tasa de cambio de \$2.984 pesos.
- (c) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2018 U\$ 9.972,28 a una tasa de cambio de \$3.249,75 pesos.

Los anteriores fondos no están restringidos, ni cuentan con limitación para su uso.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones negociables medidas al valor razonable	2018		2017	
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$	2.583.445 8,70%	\$	1.920.405 7,61%
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC		785.418 2,64%	-	-
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia		2.316.710 7,80%	2.460.358	9,75%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias		<u>1.015.435</u> 3,42%	-	-
Total inversiones en instrumentos de patrimonio		6.701.008	4.380.763	
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas por la SFC		8.634.375 29,07%	6.725.625	26,66%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC		- -	1.044.790	4,14%
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos		5.102.865 17,18%	6.373.200	25,27%
Títulos de Tesorería - TES UVR		8.360.960 28,14%	5.991.473	23,75%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación		<u>904.536</u>	<u>709.932</u>	2,82%
Total inversiones en títulos de deuda		<u>23.002.736</u>	<u>20.845.020</u>	
Total activos financieros de inversión	\$	<u>29.703.744</u> 100%	\$ <u>25.225.783</u>	100%

Maduración de las inversiones - A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones en títulos de deuda (renta fija) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 2.933.726	12,75%
Entre 1 año y 5 años	20.069.010	87,25%
Entre 5 años y 10 años	-	0,00%
Total	<u>\$ 23.002.736</u>	<u>100%</u>

2017

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 1.007.470	4,83%
Entre 1 año y 5 años	18.791.540	90,15%
Entre 5 años y 10 años	<u>1.046.010</u>	<u>5,02%</u>
Total	<u>\$ 20.845.020</u>	<u>100%</u>

El siguiente es un detalle del vencimiento de los títulos que componen el portafolio de títulos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Clase de Título	2018			
	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 2.029.190	\$ 6.605.185	\$ -	\$ 8.634.375
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	904.536	-	-	904.536
Títulos de tesorería TES	-	13.463.825	-	13.463.825
	<u>\$ 2.933.726</u>	<u>\$ 20.069.010</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 23.002.736</u>
Total				

Clase de Título	2017			
	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 1.007.470	\$ 5.718.155	\$ -	\$ 6.725.625
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	1.044.790	-	1.044.790
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	709.932	-	709.932
Títulos de tesorería TES	-	11.318.663	1.046.010	12.364.673
	<u>\$ 1.007.470</u>	<u>\$ 18.791.540</u>	<u>\$ 1.046.010</u>	<u>\$ 20.845.020</u>
Total				

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2103 de 2016. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

Calificación	2018	2017
AAA	\$ 10.951.085	\$ 7.770.415
AA+	-	2.460.358
BBB	904.536	709.932
Nación	13.463.825	12.364.673
Acciones de entidades vigiladas por la SFC (1)	785.418	-
Acciones de entidades no vigiladas por la SFC (1)	2.583.445	1.920.405
Sin calificación (2)	1.015.435	-
	<u>\$ 29.703.744</u>	<u>\$ 25.225.783</u>

(1) *Acciones Negociables* - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Part.
Banco Davivienda S.A.	758	\$ 23.437	Alta	0.70%
Bancolombia S.A.	7.341	229.302	Alta	6.81%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	409.616	725.021	Alta	21.52%
Celsia S.A.	3.583	14.332	Alta	0.43%
Grupo Nutresa S.A.	26.786	629.471	Alta	18.68%
Ecopetrol S.A.	165.097	436.682	Alta	12.96%
Isa interconexión Eléctrica	1.505	21.040	Alta	0.62%
Grupo Argos S.A.	52.200	756.900	Alta	22.47%
Grupo de Inv. Suramericana S.A.	16.584	<u>532.678</u>	Alta	<u>15.81%</u>
Totales		<u>\$ 3.368.863</u>		<u>100%</u>

Acciones Negociables - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2017:

Emisor	Cantidad de Acciones Dic/17	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Part.
Cemex Latam Holdings S.A.	12.149	\$ 133.639	Alta	6.96%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	96.361	194.167	Alta	10.11%
Grupo Nutresa S.A.	7.147	198.830	Alta	10.35%
Icolcap Cititrust Colombia S.A.	91.074	<u>1.393.769</u>	Alta	<u>72.58%</u>
Totales		<u>\$ 1.920.405</u>		<u>100%</u>

(2) El siguiente es un detalle de la Participación en Carteras Colectivas sin pacto de permanencia:

Entidad	Calificación	2018	2017
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase I	AAA	\$ 2.316.710	\$ 2.460.358
BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias	Sin Calificación		
Inversiones Especiales (2)		<u>1.015.435</u>	<u>-</u>
Totales		<u>\$ 3.332.145</u>	<u>\$ 2.460.358</u>

9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	2018	2017
Primas pendientes de recaudo: (9.1)		
Negocios directos (a)	\$ 5.934.129	\$ 5.881.292
Coaseguro aceptado (b)	644.365	1.754.182
Coaseguro cedido (c)	<u>1.170.750</u>	<u>157.073</u>
	<u>7.749.244</u>	<u>7.792.547</u>

	2018	2017
Deterioro primas pendientes de recaudo (9.2)	<u>(88.055)</u>	<u>(80.969)</u>
Total primas pendientes de recaudo, neto	7.661.189	7.711.578
Otras cuentas por cobrar:		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (9.3)	2.071	171.468
Diversas	28.301	34.747
Participación de utilidades con reaseguradores	899.557	-
Depósitos	144.483	60.166
Anticipos a contratos y proveedores	22.814	11.160
Adelantos al personal	<u>-</u>	<u>257</u>
	<u>1.097.226</u>	<u>277.798</u>
Total	\$ <u>8.758.415</u>	\$ <u>7.989.376</u>

(9.1) El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia de las primas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Edad cartera	2018		2017	
	Valor	%	Valor	%
Entre 0 y 30	\$ 3.356.494	43%	\$ 1.244.893	16%
Entre 31 y 60	607.164	8%	2.644.950	34%
Entre 61 y 74	69.159	1%	1.721.869	22%
Entre 75 y 90	482.812	6%	623.531	8%
Entre 91 y 120	22.255	0%	1.359.046	17%
Entre 121 y 150	147.178	2%	14.572	0%
Más de 150	<u>3.064.182</u>	<u>40%</u>	<u>183.686</u>	<u>3%</u>
Total	\$ <u>7.749.244</u>	<u>100%</u>	\$ <u>7.792.547</u>	<u>100%</u>

a) El siguiente es un detalle de primas por recaudar de negocios directos por ramo:

	2018	2017
Cumplimiento	\$ 5.626.150	5.451.713
Responsabilidad civil	<u>307.979</u>	<u>429.579</u>
	<u>\$ 5.934.129</u>	<u>\$ 5.881.292</u>

b) El saldo de primas por recaudar de coaseguro aceptado está compuesto por:

Seguros Colpatria S.A.	\$ 106.599	\$ -
Zurich Colombia Seguros S.A.	33.513	-
Berkley S.A.	504.110	1.754.182
Compañía Mundial de Seguros S.A	<u>143</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 644.365</u>	<u>\$ 1.754.182</u>

c) El saldo de primas por recaudar de coaseguro cedido está compuesto por:

	2018	2017
Chubb Seguros Colombia S.A.	\$ 58.219	\$ 157.073
Mapfre Seguros Generales S.A.	12.982	-
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	309.571	-
Zurich Colombia Seguros S.A.	775.957	-
Segurexpo de Colombia S.A	11.992	-
Berkley Colombia S.A	2.008	-
Seguros Colpatría S.A	21	-
	<u>\$ 1.170.750</u>	<u>\$ 157.073</u>

(9.2) El siguiente es movimiento del deterioro de primas pendientes de recaudo:

Saldo inicial 01/enero	\$ 80.969	\$ 62.246
Provisión cargada al gasto	7.086	18.723
	<u>\$ 88.055</u>	<u>\$ 80.969</u>

(9.3) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corrientes aceptados:

La Previsora Compañía de Seguros S.A.	\$ -	\$ 171.468
Liberty Seguros S.A.	2.071	-
	<u>\$ 2.071</u>	<u>\$ 171.468</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ 135.709	\$ 88.260
Retención en la fuente	196.479	124.494
	<u>\$ 332.188</u>	<u>\$ 212.754</u>

11. ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Reservas técnicas parte reaseguradores:		
Siniestros avisados (1)	\$ 6.924.105	\$ 9.919.615
Prima no devengada (2)	53.848.617	41.620.739
Siniestros no avisados (3)	24.271.034	24.272.472
	<u>85.043.756</u>	<u>73.812.826</u>
Deterioro activos de reaseguros		
Cumplimiento	(257.074)	(180.296)
Responsabilidad Civil	(5.740)	(2.641)
	<u>(262.814)</u>	<u>(182.937)</u>
Total activos de reaseguros	<u>\$ 84.780.942</u>	<u>\$ 73.629.889</u>

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros por ramo, neto:

	2018	2017
Cumplimiento	\$ 81.082.531	\$ 71.367.135
Responsabilidad civil	<u>3.698.411</u>	<u>2.262.754</u>
	<u>\$ 84.780.942</u>	<u>\$ 73.629.889</u>

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 6.877.174	\$ 7.919.615
Amtrust Syndicate ATL 1206	2.259	-
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	532	-
Antares Syndicate AUL 1274	532	-
IRB Brasil Reaseguros S.A.	9.607	-
Ironshore Insurance Ltd.	5.950	-
Terra Brasis	1.063	-
Austral Re	1.063	-
Nationale Borg Reinsurance	8.925	-
Amlin Underwriting Limited	5.100	-
Beazly Furlonge Limited	2.125	-
General Insurance Corporation of India	2.975	-
Reaseguradora Patria	<u>6.800</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.924.105</u>	<u>\$ 7.919.615</u>

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de prima no devengada por reasegurador al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 38.599.137	\$ 32.355.084
Amtrust Syndicate ATL 1206	355.080	618.522
Tokyo Marine Kiln Syndicate KLN 510	124.807	145.535
Antares Syndicate AUL 1274	83.548	145.535
IRB Brasil Resseguros S.A.	3.099.113	2.102.752
Citadel Reinsurance Company Limited	487.780	896.688
Ironshore Europe Limited	851.433	684.981
Ironshore Insurance Ltd.	1.477.850	584.905
Terra Brasis	245.350	186.074
Austral Re	331.432	289.246
Atradius Reinsurance Limited	736.243	1.082.949
Nationale Borg Reinsurance	2.027.353	637.622
Amlin Underwriting Limited	1.328.417	593.322
HDI Global Re	42.886	34.911
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	8.252	202.717
Beazly Furlonge Limited	422.850	48.677
General Insurance Corporation Of India	641.944	68.147
Chubb de Colombia	16.503	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	255.187	-
Everest Reinsurance Company	106.220	-
Hannover Risk	86.042	-
Iron Shore Specialty Insurance Company	8.252	-

	2018	2017
Korean Reinsurance	694	-
Liberty Mutual Insurance Europe	173.746	-
Markel International Insurance	107.250	-
Sompo Syndicate 5151	24.979	-
Starr Managing Agents Limited	144.404	-
Reaseguradora Patria	1.327.645	155.765
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	<u>734.220</u>	<u>787.307</u>
	<u>\$ 53.848.617</u>	<u>\$ 41.620.739</u>

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Amlin Underwriting Limited	\$ 17.877	\$ -
Amtrust Syndicate ATL 1206	7.919	-
Antares Syndicate AUL 1274	1.863	-
Austral Re	3.724	-
Beazly Furlonge Limited	7.449	-
IRB Brasil Resseguros S.A.	33.677	-
Ironshore Insurance Ltd.	20.857	-
Nationale Borg Reinsurance	31.285	-
Reaseguradora Patria	23.836	-
Terra Brasis	3.724	-
General Insurance Corporation Of India	10.428	-
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	1.863	-
Barents Re Reinsurance Company	<u>24.106.532</u>	<u>24.272.472</u>
	<u>\$ 24.271.034</u>	<u>\$ 24.272.472</u>

12. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Edificios	\$ 9.284.822	\$ 7.383.333
Vehículos	90.342	90.342
Equipo de oficina	546.404	544.816
Equipo informático	26.070	16.967
Depreciación acumulada	<u>(511.027)</u>	<u>(346.142)</u>
	<u>\$ 9.436.611</u>	<u>\$ 7.689.316</u>

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Costo					
Saldo 1 de Enero de 2017	\$ 7.383.333	\$ 538.920	\$ 15.418	\$ 90.342	\$ 8.028.013
Adquisiciones	<u>-</u>	<u>5.896</u>	<u>1.549</u>	<u>-</u>	<u>7.445</u>
Saldo 31 de Diciembre de 2017	7.383.333	544.816	16.967	90.342	8.035.458
Adquisiciones	-	1.588	9.103	-	10.691
Revaluación del costo (a)	<u>1.901.489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.901.489</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 9.284.822</u>	<u>\$ 546.404</u>	<u>\$ 26.070</u>	<u>\$ 90.342</u>	<u>\$ 9.947.638</u>
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de Enero de 2017	\$ (51.999)	\$ (78.185)	\$ (7.312)	\$ (39.148)	\$ (176.644)
Gasto por depreciación	<u>(89.141)</u>	<u>(58.332)</u>	<u>(3.957)</u>	<u>(18.068)</u>	<u>(169.498)</u>
Saldo 31 de Diciembre de 2017	(141.140)	(136.517)	(11.269)	(57.216)	(346.142)
Gasto de depreciación	<u>(89.141)</u>	<u>(54.024)</u>	<u>(3.652)</u>	<u>(18.068)</u>	<u>(164.885)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (230.281)</u>	<u>\$ (190.541)</u>	<u>\$ (14.921)</u>	<u>\$ (75.284)</u>	<u>\$ (511.027)</u>
Total propiedad y equipo, neto	<u>\$ 9.054.541</u>	<u>\$ 355.863</u>	<u>\$ 11.149</u>	<u>\$ 15.058</u>	<u>\$ 9.436.611</u>

(a) La Administración de la Compañía contrató a Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA) para realizar el avalúo comercial del edificio ubicado en la calle 94#11-30. En dicho avalúo realizado el 16 de noviembre de 2018 se determinó un valor comercial del edificio de \$8.099.964. Por lo anterior, se contabilizó en el año 2018 la revaluación del costo del edificio por \$1.901.489, la cual se registró contra otros resultados integrales en el patrimonio.

Medición del valor razonable del edificio - El edificio en propiedad de la Compañía están presentados a costo revaluado, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. La medición del valor razonable del edificio en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fue realizada por Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA), valuadores independientes no relacionados con la Compañía. Tienen experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

El valor razonable del edificio en propiedad fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades de similares características.

Se determinó el valor razonable usando el método de mercado que refleje el costo a ser incurrido por un participante en el mercado, con la finalidad de construir un activo de utilidad y antigüedad comparables, ajustado debido a su obsolescencia. Las variables significativas incluyen los costos de construcción estimados, entre otros gastos secundarios.

No se han presentado cambios en la técnica de valuación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no tenía restricción ni pignoración sobre las propiedades y equipo; ni hay evidencia de indicadores de deterioro.

Los activos de la Compañía están debidamente asegurados con pólizas de Multiriesgos - daños materiales, infidelidad y riesgo financiero (IRF), responsabilidad de directores y administradores, las cuales se encuentran vigentes y fueron tomadas con compañías de seguros legalmente constituidas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	2018	2017
Impuesto diferido (Ver Nota 45)	\$ 5.164.361	\$ 6.208.787
Total impuesto diferido activo	\$ 5.164.361	\$ 6.208.787

14. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 266.640	\$ 653.644
Bienes de arte y cultura	16.066	16.066
Total otros activos	\$ 282.706	\$ 669.710

(1) El siguiente es movimiento de gastos pagados por anticipado:

Concepto	Saldo al 31/12/2017	Amortización del período	Saldo al 31/12/2018
Contratos no proporcionales	\$ 227.624	\$ (227.624)	\$ -
Gastos Pre-operativos	426.020	(159.380)	266.640
Total gastos pagados por anticipado	\$ 653.644	\$ (387.004)	\$ 266.640

15. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2018	2017
Programas y aplicaciones informáticas:		
Saldo al inicio del período	\$ 725.322	\$ 956.441
Compras y/o adiciones	62.343	230.541
Amortizaciones	(294.566)	(461.660)
	\$ 493.099	\$ 725.322

16. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos a entidades financieras:

	2018	2017
Itaú Corbanca Colombia S.A.	\$ -	\$ 1.565.460
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.565.460</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la obligación financiera correspondía a la cesión del contrato de leasing formalizado el 29 de abril 2016 por valor inicial de \$1.773.162, fecha desde la cual Nacional de Seguros S.A. asumió la calidad de locatario del contrato con todos los derechos y obligaciones derivados de dicha relación contractual y tenía por objeto el arriendo financiero de la oficina 401. El contrato de leasing tenía un plazo pactado de 120 cuotas mensuales. Al cierre del año 2017 el capital pagado fue de \$207.703, intereses pagados de \$369.960, seguro pagado de \$6.714.

En el mes de julio de 2018 la compañía pre-pagó la obligación del leasing cancelando la totalidad del contrato, y ejerció la opción de compra por \$5.679.230

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2018	2017
Retenciones y aportes Laborales	\$ 109.303	\$ 110.569
Proveedores nacionales	106.131	106.979
Obligaciones a favor intermediarios (a)	1.035.613	615.512
Primas por recaudar de coaseguro cedido (b)	1.170.750	157.073
Cheques girados no cobrados	3.491	3.491
Devolución de Primas (c)	448.943	554.460
Tarjetas de crédito empresariales	7.818	10.662
Saldo conciliaciones bancarias	-	738
Obligaciones Laborales	351.110	310.135
Dividendos	<u>52.455</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3.285.614</u>	<u>\$ 1.869.619</u>

- (a) Corresponde a las comisiones de los corredores y agentes de seguros una vez recaudada la prima, y se cancelan mes vencido con la generación de la planilla de liquidación. La variación de esta partida se justifica con el aumento de los recaudos de la cartera de primas.
- (b) Corresponde a las primas cedidas a coaseguradores y que aún no han sido recaudadas por la compañía, el incremento de esta partida se justifica con la participación de coaseguro cedido.
- (c) El 60% de las devoluciones de primas corresponden a operaciones con Berkley, las cuales se encuentran pendientes de ser compensadas en negocios conjuntos futuros.

18. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

	2018	2017
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 894.827	\$ 683.549
Impuesto de industria y comercio	-	893
Impuesto de renta y complementarios (Ver Nota 39)	<u>258.974</u>	<u>249.991</u>
	<u>\$ 1.153.801</u>	<u>\$ 934.433</u>

19. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto diferido (Ver Nota 45)	\$ -	\$ 162.549
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 162.549</u>

En opinión de la Administración de la Compañía, que difiere de la del Revisor Fiscal, las diferencias existentes respecto de la base fiscal y contable en la partida de Propiedad y Equipo asociadas con la Oficina de la Compañía no son de carácter temporaria o temporal sino permanente, por lo tanto, no daría lugar al reconociendo del Impuesto Diferido en el Pasivo.

Partiendo de lo anterior, la compañía decidió liberar el impuesto diferido pasivo dado que no se encontró que esta obligación cumpliera con los principios de reconocimiento de obligaciones, ni los expresados en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad, el cual es suministrar información acerca de la situación financiera, actividad y flujos de fondos de una empresa. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

20. PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente con reaseguradores del exterior:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 541.414	\$ 2.157.071
Amtrust Syndicate ATL 1206	658.806	324.037
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	155.030	76.245
Antares Syndicate AUL 1274	155.030	76.245
IRB Brasil Resseguros S.A.	376.004	652.418
Citadel Reinsurance Company Limited	202.862	134.064
Ironshore Europe Limited	163.037	444.534
Ironshore Insurance Ltd.	375.584	322.348
Terra Brasis	64.144	92.667
Austral Re	126.636	142.453
Atradius Reinsurance Limited	608.085	525.843
Nationale Borg Reinsurance	392.760	346.797
HDI Global Re	31.576	7.062
Reaseguradora Patria	118.911	103.962
Endurance Worldwide Insurance	211	13.437
Aig Europe Ltd.	33	-
Allied World Reinsurance Management	692	-
Austral Re	126.636	-
Berkley Insurance Co	22	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	99.001	-

	2018	2017
Hannover Ruck S.E	41.015	-
Ironshore Europe Limited	163.037	-
Ironshore Sindicato del Lloyds Pembrok	27	-
Korean Insurance	346	-
Liberty Mutual Insurance	16.015	-
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	37.965	-
Markel International Insurance	68.934	-
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	22	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	38	-
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsui	38	-
Sindicato del Lloyds Sampo International	1.160	-
Sampo Syndicate 5151	25.659	-
National Borg Re	38	-
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	1.466	-
Beazley Furlong Ltd	42.903	32.488
Amlin Underwriting Limited	362.245	309.353
General Insurance Corporation Of India	90.521	45.483
	<u>\$ 5.047.903</u>	<u>\$ 5.806.507</u>

La cuenta corriente de reaseguros es un saldo que refleja el neto entre cuentas por pagar y/o cuentas por cobrar propios de los contratos de reaseguros y dentro de los cuales se encuentran; prima cedidas, liberación de depósitos, intereses de depósitos, comisiones cedidas, siniestros, depósitos retenidos, impuestos, entre otros.

21. PASIVOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de seguros:

Reserva de primas no devengadas (21.1)	\$ 55.720.964	\$ 43.136.555
Reserva depósitos reaseguradores (21.2)	8.448.472	5.745.628
Reserva para siniestros avisados (21.3)	7.408.394	8.274.468
Reserva para siniestros no avisados (21.4)	25.968.607	25.360.046
Cuenta corriente coaseguro cedido (21.5)	102.261	58.719
Siniestros liquidados por pagar	31.778	3.156
	<u>\$ 97.680.476</u>	<u>\$ 82.578.572</u>

(21.1) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de primas no devengadas:

Cumplimiento	\$ 52.807.005	\$ 41.359.947
Responsabilidad civil	2.913.959	1.776.608
	<u>\$ 55.720.964</u>	<u>\$ 43.136.555</u>

(21.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de depósitos a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 7.765.625	\$ 5.368.465
Responsabilidad civil	682.847	377.163
	<u>\$ 8.448.472</u>	<u>\$ 5.745.628</u>

(21.3) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	2018	2017
Cumplimiento	\$ 7.386.387	\$ 8.267.143
Responsabilidad civil	<u>22.007</u>	<u>7.325</u>
	<u>\$ 7.408.394</u>	<u>\$ 8.274.468</u>

(21.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

Cumplimiento	\$ 24.945.478	\$ 24.769.561
Responsabilidad civil	<u>1.023.130</u>	<u>590.485</u>
	<u>\$ 25.968.608</u>	<u>\$ 25.360.046</u>

(21.5) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto así:

Chubb Seguros Colombia S.A.	\$ 96.818	\$ 48.111
Segurexpo de Colombia S.A.	4.577	-
Zurich Colombia Seguros S.A.	866	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	<u>-</u>	<u>10.608</u>
	<u>\$ 102.261</u>	<u>\$ 58.719</u>

Prueba de adecuación de pasivos al 31 de diciembre De 2018 - Nacional de Seguros ha realizado una prueba de razonabilidad sobre los flujos de caja futuros de los contratos de seguros vigentes arrojando como resultado la suficiencia de los pasivos constituidos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior en 2018 en \$830 millones, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$ 7.408.394
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	<u>25.968.607</u>
(=) Total Reservas:	33.377.001
(-) VPN Flujos de Seguros:	<u>32.546.260</u>
(=) Resultado Adecuación Pasivos	<u>\$ 830.741</u>

Por otro lado, si añadimos al análisis la reserva de Prima no devengada, se confirma la suficiencia de las reservas, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$ 55.720.964
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	7.408.394
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	<u>25.968.607</u>
(=) Total Reservas:	89.097.965
(-) VPN Flujos de Seguros:	<u>36.015.076</u>
(=) Resultado Adecuación Pasivos	<u>\$ 53.082.888</u>

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2017 en \$3.639 millones, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$ 8.274.468
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	<u>25.360.046</u>
(=) Total Reservas:	33.634.514
(-) VPN Flujos de Seguros:	<u>29.994.925</u>
(=) Resultado Adecuación Pasivos	<u>\$ 3.639.587</u>

Por otro lado, si añadimos al análisis la reserva de Prima No Devengada, se confirma la suficiencia de las reservas, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$ 43.136.555
(+) Reserva de Siniestros Avisados:	8.274.468
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:	<u>25.360.046</u>
(=) Total Reservas:	76.771.069
(-) VPN Flujos de Seguros:	<u>29.994.927</u>
(=) Resultado Adecuación Pasivos	<u>\$ 46.776.142</u>

22. PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	2018	2017
Obligaciones a favor de intermediarios (1)	\$ <u>1.143.174</u>	\$ <u>1.297.752</u>
	\$ <u>1.143.174</u>	\$ <u>1.297.752</u>

(1) Corresponde al valor causado con la emisión de las pólizas de seguros de las comisiones de intermediación a Corredores y Agentes de Seguros, el cual es cancelado y se convierte en pasivo exigible en el momento que ocurra el recaudo de la prima.

23. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Recaudos por aplicar (a)	\$ 98.763	\$ 111.951
Gastos administrativos	<u>907.100</u>	<u>466.776</u>
	<u>\$ 1.005.863</u>	<u>\$ 578.727</u>

(a) El siguiente es el detalle por antigüedad de los recaudos por aplicar a cartera:

Más de 90 días	\$ 94.344	\$ 106.941
De 60 a 90 días	4.213	4.776
De 30 a 60 días	<u>206</u>	<u>234</u>
	<u>\$ 98.763</u>	<u>\$ 111.951</u>

24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

	2018	2017
Capital autorizado	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
Capital por suscribir	<u>(750.415)</u>	<u>(750.415)</u>
Capital suscrito y pagado (24.1)	13.249.585	13.249.585
Reservas (24.2)	6.624.792	6.624.792
Prima en colocación de acciones	148.831	148.831
Resultados proceso de convergencia a NIIF (24.3)	2.355.433	3.233.336
Otro Resultado Integral - ORI [Ver nota 12]	1.901.489	-
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	5.380.734	4.502.831
Utilidad del ejercicio	<u>2.016.877</u>	<u>1.152.336</u>
	<u>\$ 31.677.741</u>	<u>\$ 28.911.711</u>

(24.1) El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de 2.800.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$5 para un total de \$14.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.649.916.910 acciones para un valor de \$13.249.585.

(24.2) De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(24.3) De acuerdo con lo dispuesto en la circular 036 de diciembre 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Numeral 7º del Artículo 289 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016, la Compañía apropió la utilidad dado la realización (utilización de las pérdidas fiscales) de la misma por efecto de la transición por \$877.903, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas. [Ver nota 45]

25. PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

	2018	2017
Primas directas		
Cumplimiento	\$ 38.547.976	\$ 22.373.254
Responsabilidad civil	<u>3.414.930</u>	<u>2.216.984</u>
	<u>41.962.906</u>	<u>24.590.238</u>
Primas en coaseguro aceptado		
Cumplimiento	5.382.763	8.963.873
Responsabilidad civil	<u>667.615</u>	<u>3.051</u>
	<u>6.050.378</u>	<u>8.966.924</u>
Total primas brutas emitidas (1)	<u>\$ 48.013.284</u>	<u>\$ 33.557.162</u>

(1) El incremento de las primas emitidas se presentó por la aplicación de una adecuada estrategia comercial.

26. PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por tercero:

	2018	2017
Amlin Underwriting Limited	\$ 1.936.861	\$ 965.109
Aig Europe Ltd.	7.667	-
Allied World Reinsurance Management	1.769	-
Amtrust Syndicate ATL 1206	194.757	207.489
Antares Syndicate 1274	45.825	48.821
Atradius Reinsurance Limited	155.313	1.727.061
Austral Re	324.175	457.297
Barents Re Reinsurance Company	26.226.477	20.747.178
Citadel Reinsurance Company Limited	417.578	140.575
Irb Brasil Resseguros S.A.	3.455.712	2.646.274
Ironshore Europe Limited	618.426	928.421
Ironshore Insurance Ltd.	2.239.338	973.788
Endurance Worldwide Insurance	-	64.754
General Insurance Corporation Of India	1.199.033	119.702
Reaseguradora Patria	2.472.047	273.604
HDI Global Re	40.488	57.837
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	22.878	264.284
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	109.490	948.767
Beazly Furlonge Limited	787.386	85.501
Berkley Insurance Co	5.111	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	378.354	-
Everest Reinsurance Company	185.848	-
Hannover Ruck S.E	242.865	-
Ironshore Sindicato del Lloyds	6.389	-
Ironshore Specialty Insurance	22.878	-
Korean Insurance	885	-
Markel International Insurance	181.376	-
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	5.111	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	8.945	-
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsui	8.945	-
Sindicato del Lloyds Sampo International	5.679	-
Sampo Syndicate 5151	45.415	-
Starr Managing Agents Limited	400.369	-
Wr Berkley Insurance	8.945	-
National Borg Re	3.289.616	1.049.929
Chubb de Colombia	45.755	-
Terra Brasis Resseguros S.A.	275.428	308.422
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	160.216	48.821
	<u>\$ 45.533.350</u>	<u>\$ 32.063.634</u>

27. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas sobre primas:

	2018	2017
Liberación reserva de primas no devengadas		
Cumplimiento	\$ 797.822	\$ 1.262.992
Responsabilidad civil	<u>42.077</u>	<u>13.415</u>
Total	<u>\$ 839.899</u>	<u>\$ 1.276.407</u>

28. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

Constitución reserva de primas no devengadas		
Cumplimiento	\$ 1.050.154	\$ 683.616
Responsabilidad civil	<u>146.276</u>	<u>72.082</u>
Total	<u>\$ 1.196.430</u>	<u>\$ 755.698</u>

29. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros liquidados:

Cumplimiento	\$ 474.289	\$ 5.025.676
Responsabilidad Civil	<u>14.929</u>	<u>2.213</u>
Total (1)	<u>\$ 489.218</u>	<u>\$ 5.027.889</u>

(1) La variación en los siniestros liquidados se presenta en razón a que el periodo 2018 no se pagaron indemnizaciones de mayor cuantía.

30. SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por tercero de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 417.630	\$ 4.370.941
Responsabilidad Civil	<u>14.744</u>	<u>2.191</u>
Total (1)	<u>\$ 432.374</u>	<u>\$ 4.373.132</u>

(1) La variación en los recobros de siniestros a reaseguradores se presenta ya que, en el periodo de 2018, la compañía no registró siniestros de mayor cuantía.

31. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

Cumplimiento	\$ 666.508	\$ 1.146.879
Responsabilidad Civil	<u>176</u>	<u>22</u>
	<u>\$ 666.684</u>	<u>\$ 1.146.901</u>

32. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

	2018	2017
Constitución reserva para siniestros avisados		
Cumplimiento	\$ 795.782	\$ 642.257
Responsabilidad Civil	337	95
Constitución reserva para siniestros no avisados		
Cumplimiento	568.439	621.014
Responsabilidad Civil	<u>41.559</u>	<u>\$ 14.373</u>
	<u>\$ 1.406.117</u>	<u>\$ 1.277.739</u>

33. COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS Y SERVICIOS BANCARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones a agentes, corredores e intermediarios y servicios bancarios:

Seguros de daños	\$ 8.766.197	\$ 5.515.082
De coaseguro aceptado	1.508.666	344.191
Servicios Bancarios	<u>319.317</u>	<u>342.203</u>
	<u>\$ 10.594.180</u>	<u>\$ 6.201.476</u>

34. INGRESOS POR COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle por tercero de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Amlin Insurance Se	\$ 792.869	\$ 388.096
Aig Europe Ltd.	920	-
Allied World Reinsurance Management	708	-
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	77.903	82.996
Antares Syndicate 1274	18.330	19.528
Atradius Reinsurance Limited	62.125	690.824
Austral Re	132.539	183.346
Barents Re Reinsurance Company	8.706.181	6.018.506
Beazly Furlonge Limited	322.506	35.056
Citadel Reinsurance Company Limited	167.031	56.230
Endurance Worldwide Insurance	-	8.811
General Insurance Corporation Of India	491.067	49.078
HDI Global Re	12.147	17.351
IRB Brasil Resseguros S.A.	1.380.699	802.520
Ironshore Europe Limited	145.785	189.549
Ironshore Insurance Ltd.	916.824	391.654
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	2.059	46.250
National Borg Re	1.347.201	423.563
Reaseguradora Patria	1.012.804	112.177
Terra Brasis Resseguros S.A.	112.759	123.796
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	10.919	94.877

	2018	2017
Berkley Insurance Co	613	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	37.835	-
Everest Reinsurance Company	27.877	-
Hannover Ruck S.E	63.896	-
Ironshore Sindicato del Lloyds	767	-
Ironshore Specialty Insurance	2.059	-
Korean Insurance	354	-
Markel International Insurance	74.364	-
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	613	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	1.073	-
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsu	1.073	-
Sindicato del Lloyds Sompo International	682	-
Sompo Syndicate 5151	9.083	-
Starr Managing Agents Limited	36.033	-
Wr Berkley Insurance	1.073	-
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	28.625	19.528
Chub de Colombia	4.118	-
	<u>\$ 16.003.514</u>	<u>\$ 9.753.736</u>

35. COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle por reasegurador:

Barents Re Reinsurance Company	\$ 527.812	\$ 295.026
	<u>\$ 527.812</u>	<u>\$ 295.026</u>

36. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El siguiente es el detalle de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Amlin Insurance Se	\$ 429.499	\$ 185.380
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	45.696	677.296
Antares Syndicate 1274	10.752	159.364
Atradius Reinsurance Limited	63.681	421.318
Austral Re	78.780	101.116
Barents Re Reinsurance Company	395.717	367.395
Citadel Reinsurance Company Limited	85.874	259.221
IRB Brasil Resseguros S.A.	750.926	344.799
Beazly Furlonge Limited	169.154	-
Markel International Insurance	35.734	-
Reaseguradora Patria	531.732	-
General Insurance Company	255.725	-
Ironshore Europe Limited	494.845	185.380
National Borg Re	719.919	168.527
Terra Brasis Resseguros S.A.	65.733	65.572
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	10.752	159.364
	<u>\$ 4.144.519</u>	<u>\$ 3.094.732</u>

La participación de utilidades tiene su origen en el desempeño de los riesgos cedidos, los cuales se reconocen de acuerdo con la estructura de la nómina de reaseguro año a año y su porcentaje de participación de los contratos. Por lo tanto, para el año 2018 se reconoció un valor total de \$4.144.519 producto de la cesión y desempeño de los riesgos desde el punto de vista de siniestralidad evaluados en este periodo.

37. INTERESES RECONOCIDOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores:

	2018	2017
Amlin Insurance Se	\$ 5.088	\$ 1.407
Aig Europe Ltd.	38	-
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	1.008	9.796
Antares Syndicate 1274	237	2.305
Atradius Reinsurance Limited	8.201	3.198
Austral Re	2.276	767
Barents Re Reinsurance Company	111.391	108.094
Beazly Furlonge Limited	616	-
Citadel Reinsurance Company Limited	753	14.099
Endurance Worldwide Insurance	-	324
General Insurance Corporation Of India	866	-
HDI Global Re	289	-
IRB Brasil Resseguros S.A.	13.630	8.387
Ironshore Europe Limited	4.514	710
Ironshore Insurance Ltd.	5.334	1.407
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	1.321	-
National Borg Re	5.870	-
Reaseguradora Patria	1.973	-
Terra Brasis Resseguros S.A.	1.560	512
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	4.744	-
Berkley Insurance Co	26	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	61	-
Ironshore Sindicato del Lloyds	32	-
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	26	-
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	45	-
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsui	45	-
Sindicato del Lloyds Somp International	28	-
Wr Berkley Insurance	45	-
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	238	2.305
	<u>\$ 170.255</u>	<u>\$ 153.311</u>

El siguiente es el detalle de gastos por salvamentos parte reasegurada:

Barents Re Reinsurance Company	\$ -	\$ 128.984
	<u>-</u>	<u>128.984</u>
Total gastos de reaseguros	<u>\$ 170.255</u>	<u>\$ 282.295</u>

38. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	2018	2017
Salario integral	\$ 1.236.040	\$ 1.178.327
Sueldos	2.090.503	1.820.965
Horas extras	318	301
Auxilio de transporte	5.504	4.487
Cesantías	186.859	162.513
Intereses sobre cesantías	19.987	17.116
Prima legal	182.423	159.507
Prima extralegal	365.240	292.000
Vacaciones	222.726	206.730
Indemnizaciones	6.133	21.318
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	181.210	163.165
Dotación y suministro a empleados	3.892	2.892
Capacitación al personal	24.193	18.557
Aportes por salud	89.856	81.720
Aportes por pensiones	356.378	315.485
Otros beneficios a empleados	48.530	35.509
	<u>\$ 5.019.792</u>	<u>\$ 4.480.592</u>

39. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ -	\$ 17.735
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	1.114.491	1.378.579
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio (a)	2.501.947	570.758
Perdida venta de inversiones	29.431	30.499
Intereses de bancos y otras obligaciones financieras	94.743	211.390
	<u>\$ 3.740.612</u>	<u>\$ 2.208.961</u>

(a) La rentabilidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio para el año 2018 sufrieron una fuerte caída a nivel general, arrojando resultados negativos en su valoración.

40. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

Edificios	\$ 89.141	\$ 89.141
Vehículos	18.068	18.068
Equipo de oficina	54.024	53.882
Equipo informático	3.652	3.957
Software	489.413	461.660
	<u>\$ 654.298</u>	<u>\$ 631.158</u>

41. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

	2018	2017
Deterioro Cartera de primas	\$ 86.962	\$ 201.660
Servicios temporales	39.296	18.567
Publicidad y propaganda	2.744	60.858
Relaciones públicas	88.175	75.062
Servicios públicos	164.427	164.035
Gastos de viaje	77.276	130.274
Transporte	7.829	5.251
Útiles y papelería	9.403	3.684
Publicaciones y suscripciones	2.509	2.469
Donaciones	2.800	400
Otros	209.113	163.686
Impuestos y tasas	179.113	166.421
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	102.928	81.760
Honorarios	682.926	818.092
Arrendamientos	635.038	629.974
Seguros	60.006	59.831
Mantenimiento y reparaciones	267.034	248.552
Cambios	99.280	47.473
Adecuación e instalación	2.027	2.737
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones.	44.586	4
	<u>\$ 2.763.472</u>	<u>\$ 2.880.790</u>

42. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 47.026	\$ 83.523
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	2.491.675	3.416.132
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	2.293.113	908.957
Utilidad en venta de inversiones	62.959	37.817
	<u>\$ 4.894.773</u>	<u>\$ 4.446.429</u>

43. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Cambios	\$ 86.391	\$ 33.601
Dividendos y participaciones	63.862	25.947
Comisión coaseguro cedido	24.444	20.532
Recobros y recuperaciones	-	159.239
Aprovechamientos	414	60.709
Reintegro incapacidades	31.543	39.145
Reintegro gastos años anteriores	139	27.570
Expedición de pólizas	51.425	34.471
	<u>\$ 258.218</u>	<u>\$ 401.214</u>

44. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Se presenta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	\$ 2.016.877	\$ 1.152.336
Capital suscrito y pagado	13.249.585	13.249.585
Valor nominal de la acción	5	5
Número de acciones en circulación	2.649.917	2.649.917
Utilidad por acción	0,76	0,43

45. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos, los cuales se reconocen como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, a no ser que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce como otro resultado integral, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía presentó saldo por impuesto de renta corriente.

Impuesto Renta Corriente	\$ 258.975	\$ 249.991
Total Impuesto Renta Corriente	\$ 258.975	\$ 249.991
Impuesto Renta Diferido	\$ 881.877	\$ 542.128
El impuesto diferido neto es el siguiente:		
Impuestos diferidos activos (a)	\$ 5.164.361	\$ 6.208.787
Impuestos diferidos pasivos (b)	-	162.548
Impuesto diferido neto	\$ 5.164.361	\$ 6.046.239

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 determinó las diferencias entre la base contable y fiscal en el activo y pasivo, identificando si son temporales o permanentes.

La Compañía registró el impuesto diferido de las diferencias pasivas y activas sobre pérdidas fiscales a las tarifas de impuesto de renta que según la ley 1943 de 2018 aplicara en Colombia en el año 2019, 2020, 2021, 2022 en adelante, respecto de las proyecciones de utilidades fiscales que la compañía espera compensar con las pérdidas fiscales.

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

(a) Impuesto diferido activo	\$ 6.588.367
Créditos a los resultados	379.580
Total a 31 de diciembre de 2017	6.208.787
Créditos a los resultados	1.043.826
Total a 31 de diciembre de 2018	5.164.961

(b) Impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2017	0
Débitos a los resultados	<u>162.549</u>
Total al 31 de diciembre de 2017	162.549
Créditos a los resultados	<u>162.549</u>
Total al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>
Total, Efecto neto por impuesto diferido en resultados a 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 881.277</u>

Detalle a 31 de diciembre de 2018 de los conceptos para el cálculo de impuesto diferido - La compañía proyecta las utilidades fiscales que serán susceptibles de compensar en los siguientes 4 años, aplicando la tarifa correspondiente del impuesto de renta según el artículo 240 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1943 de 2018, así:

Concepto	Base Diferido	Tasa	Impto. Diferido
Utilidad proyectada al 2019	\$ 2.800.000	33%	\$ 924.000
Utilidad proyectada al 2020	2.900.000	32%	928.000
Utilidad proyectada al 2021	3.000.000	31%	930.000
Utilidad proyectada al 2022 en adelante	7.434.449	30%	2.230.335
Inversiones (Causación Lineal)	460.688	33%	<u>152.026</u>
IMPTO DIFERIDO ACTIVO			<u>\$ 5.164.361</u>

Detalle a 31 de diciembre de 2017 de los conceptos para el cálculo de impuesto diferido según artículo 290 régimen de transición ley 1819 de 2016.

	Saldo (a)		Base Diferido (b)	Tasa	Impuesto Diferido
Pérdidas Fiscales	\$ 25.721.596		\$ 18.814.507	33%	\$ 6.208.787
Impuesto diferido activo					\$ 6.208.787
	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	Tasa	Impuesto Diferido
Inversiones	\$ 20.845.020	\$ 20.795.824	\$ 49.196	33%	\$ 16.234
Depreciación PPyE	(346.142)	(789.517)	443.375	33%	146.314
Impuesto diferido pasivo					\$ 162.548

La compañía posee pérdidas fiscales generadas para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2015, las cuales fueron ajustadas fiscalmente.

La compañía para efectos fiscales proyecta sus resultados hasta el año 2022, dicha proyección muestra que continuarán generando utilidades fiscales las cuales serán objeto de compensación de pérdidas fiscales.

Las perdidas susceptibles de ser compensadas después de la aplicación de lo previsto en la Parte II de la ley 1819 de 2016 art 290, son las siguientes:

Pérdidas Fiscales 31/12/2016	\$ 26.072.175.055
Tarifa Aplicable 2016	25%
Tarifa Aplicable 2017	34%
Base Formula Ley 1819 de 2016	19.170.716.952
Aplicación Perdidas Fiscales 2017	375.955.000
Aplicación Perdidas Fiscales 2018	<u>2.660.313.408</u>
Años posteriores	<u>\$ 16.134.448.544</u>

a. Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal se presenta a continuación:

	2018	2017
Patrimonio contable	\$ 31.677.741	\$ 28.911.711
Partidas que disminuyen el patrimonio		
Depreciación Oficina	723.401	443.375
Otros Activos	-	-
Impuesto de Renta Diferido (cta Activo/pasivo)	<u>5.164.362</u>	<u>6.046.239</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 25.789.978</u>	<u>\$ 22.422.097</u>

b. De acuerdo con la legislación colombiana vigente, el siguiente es el detalle de la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 3.157.729	\$ 1.944.455
Partidas que aumentan o (disminuyen) la utilidad fiscal		
Otros Gastos no deducibles	-	9.535
Gravamen al movimiento financiero (4 * 1000)	60.304	52.570
Impuestos asumidos	24	12.207
Multas y sanciones	44.051	-
Gastos extraordinarios (Intereses multas-gtos ejercicios anteriores)	4.747	4
Pérdida en venta de Inversiones	(1.138.918)	20.964
Causación Lineal	1.656.870	1.731.100
Impuestos no deducibles	-	19.746
Impuesto al consumo	4.169	2.367
Valoración Inversiones Negociables Renta Fija	-	(2.375.752)

	2018	2017
Dividendos y participaciones no gravados	(63.862)	(25.947)
Edificios	89.141	89.141
Depreciación Fiscal Edificios	<u>(369.168)</u>	<u>(369.166)</u>
Utilidad Fiscal	3.445.087	1.111.224
Menos: Compensación fiscales Renta	(2.660.314)	(375.955)
Utilidad Líquida Gravable Renta y Complementarios	784.773	735.269
Renta presuntiva	784.773	735.268
Renta Líquida gravable Renta y Complementarios	784.773	735.268
Tasa impositiva Renta y Complementarios	33%	34%
Impuesto de renta y Complementarios	<u>258.975</u>	<u>249.991</u>
Total provisión impuesto	\$ <u>258.975</u>	\$ <u>249.991</u>

Impuesto diferido propiedad y equipo (NO AUDITADO) - Según los estudios técnicos realizados por Nacional de Seguros y su análisis sobre la realidad económica de la entidad, la misma considera que las diferencias existentes respecto de las bases Fiscales y Contables en las partidas de Propiedad Planta y Equipo, asociadas con la Oficina de la Compañía NO son de carácter temporaria o temporal sino permanente, por lo tanto, no darían lugar al reconociendo del Impuesto Diferido en el Pasivo.

Justamente, la generación de impuesto diferido pasivo respecto a las diferencias en depreciación y revaluación en punto de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y en especial de NIC 12 (Impuesto a las Ganancias) requieren que se tengan en cuenta la normatividad tributaria colombiana y en especial, se realice un análisis basado en particulares tributarias de Nacional de Seguros; de lo contrario, el reconocimiento de cualquier diferencia temporaria imponible generaría un reconocimiento erróneo y contrario a la realidad económica representada en las obligaciones fiscal presentes y futuras inexistentes para Nacional de Seguros.

Las bases de las conclusiones tienen asidero en las estimaciones realizadas para el año de 2018 en función a la información disponible por la gerencia dadas las siguientes premisas:

- La proyección de Nacional de Seguros y sus máximos órganos sociales en el año de 2018, sobre la NO enajenación del activo representado en su Oficina,
- La existencia de créditos fiscales por montos materiales y
- Los escenarios ofrecidos por la normatividad colombiana sobre la formación de costo fiscal en el momento de su enajenación.

De lo anterior se concluye que NO es probable que en relación con las partidas de Revaluación y Depreciación exista o vaya a existir obligaciones de impuestos en el futuro (Impuesto sobre la renta o ganancia ocasional). En efecto, de reconocerse una obligación en este sentido, se afectaría la razonabilidad de los estados financieros.

En concreto, es pertinente tener en cuenta que el Objetivo de los Estados Financieros según su párrafo 12º del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad es suministrar información acerca de la situación financiera, actividad y flujos de fondos de una empresa. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Justamente, el reconocimiento de una obligación (Pasivo) como elemento esencial de los estados financieros se define como una deuda actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al

vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Es importante mencionar que, la aplicación de la Normas Internacionales tiene como principio la “Prudencia” que significa según párrafo 37 del Marco Conceptual que los elaboradores de estados financieros al enfrentarse con las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos acontecimientos adopten cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que obligaciones o los gastos no se sobrevaloren.

En efecto, el párrafo 51º del mismo Marco Conceptual indica que al valorar si una partida cumple la definición de pasivo debe prestarse atención a las condiciones sustanciales y a la realidad económica que subyacen en la misma.

En este sentido, al evaluar si se ha de reconocer un pasivo (Párrafo 60 – Marco Conceptual) se debe tener en cuenta que todo pasivo es una deuda contraída en el momento presente y que se concretará en un pago en el futuro.

En concreto, el párrafo 82 del Marco Conceptual indica que el proceso de incorporación, en el balance de situación de una partida, debe cumplir con la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además de los criterios para el reconocimiento establecidos por la misma norma.

En los anteriores términos, conforme al Párrafo 83 del Marco Conceptual debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable, en el caso de un pasivo, que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la empresa. Llamo la atención que, conforme al mismo párrafo las condiciones para reconocimiento tienen que ver con referencia al grado de certidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo saldrán de la empresa.

Volviendo al caso en particular, se debe examinarse si las diferencias asociadas con las diferencias respecto a las bases contables y fiscales en materia de depreciación o revaluación cumplen con los elementos mencionados anteriormente y tienen la vocación de constituirse como pasivo, no sin antes atender a las siguientes definiciones:

- El Párrafo 5º de NIC 12 define “Pasivos por impuestos diferidos” como las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.
- Según el mismo párrafo las diferencias temporarias imponibles son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.
- Conforme al párrafo 8º de NIC 12 indica que la base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.

En relación con lo anterior, vale la pena tener en cuenta las siguientes particularidades en materia fiscal de Nacional de Seguros:

- La existencia de pérdidas fiscales generadas antes del año de 2017, las cuales no tendría tiempo de expiración o caducidad conforme al Artículo 147 del Estatuto Tributario. Lo cual, hace improbable una renta líquida asociada a la recuperación de deducciones por depreciación.

- La presencia de escenarios actuales en materia tributarias capaces de anular cualquier utilidad asociada a la ganancia ocasional asociados al costo conforme al Artículo 72 del Estatuto Tributarios y al avalúo catastral incluso ajustado.
- La condición de NO enajenabilidad adoptada para el año de 2018 según los máximos órganos de dirección.

Con base en las premisas anteriores, debe darse aplicabilidad al párrafo 20 de NIC 12 (Impuesto a las Ganancias) en su parte inicial, en la medida que la revaluación no afectaría ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente con base en las misma normatividad colombiana y particularidades de la situación tributaria de Nacional de Seguros, pudiéndose ajustar la base fiscal y por lo tanto no surge ninguna diferencia temporaria según lo indicado por la misma norma.

De otra parte, tampoco es pertinente utilizar las ilustraciones y dar interpretación errada al párrafo 17 de NIC 12 (Impuesto a las Ganancias) pues las normas Tributarias colombianas y en particular las condiciones tributarias de nacional de seguros hacen que la situación de pago de impuesto sea improbable con base en la misma planeación tributaria de la sociedad (recuperación de deducciones o ganancia ocasional), la compensación de pérdidas y un modelo de costo basado en el Artículo 72 del Estatuto Tributario sobre la base del valor catastral.

Por lo descrito anteriormente, en relación con las diferencias contables y fiscales en la propiedad planta y equipo, en específico en el rubro de Oficina, es claro que no se cumple con los conceptos y criterios de probabilidad para que se reconozca ninguna partida como impuesto diferido pasivo, en la medida que las bases que pudieran generar dichas diferencia pueden ser ajustadas por descuentos en forma de créditos fiscales (pérdidas fiscales) para el caso de la depreciación, además, de la no enajenabilidad, o anuladas con las mismas normas fiscales para el caso de la revaluación.

45.1 Precios de transferencia – En la medida en que la Compañía realiza operaciones con Compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2017 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el período 2018; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2017, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración del renta del periodo 2018.

45.2 Reforma tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2019 y siguientes, introducidas por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018):

El impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

46. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la compañía tuvo operaciones recíprocas con Barents Re Reinsurance Company INC, así:

Operaciones activas:		
Reservas técnicas de reaseguros	\$ 69.381.527	\$ 64.468.010
	<u>\$ 69.381.527</u>	<u>\$ 64.468.010</u>
Operaciones pasivas:		
Cuenta corriente reaseguradores	\$ 541.414	\$ 2.157.071
	<u>\$ 541.414</u>	<u>\$ 2.157.071</u>
Ingresos:		
Comisión de reaseguros	\$ 8.706.181	\$ 6.018.506
Participación de utilidades	395.717	367.395
Reembolsos de Siniestros	<u>427.691</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.529.589</u>	<u>\$ 6.385.901</u>
Gastos:		
Primas cedidas	26.226.776	20.747.178
Costo de contratos no proporcionales	527.812	295.026
Intereses reconocidos a reaseguradores	<u>111.391</u>	<u>106.815</u>
	<u>\$ 26.865.979</u>	<u>\$ 21.149.019</u>

47. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera entre la que se incluye los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SEARS; y en especial a los riesgos de crédito y liquidez.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión.

Políticas de gestión de riesgos - Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía para la administración de riesgos se encuentran:

1. Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
2. Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, Reputacional, legal etc.).
3. Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
4. Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.

5. Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
6. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
7. Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
8. Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Gobierno de gestión de riesgos - La compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités en los que participa la Gerencia de Riesgos son:

- Comité de Gerencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Indemnizaciones

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos - Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada financiación del riesgo en los términos definidos en las mejores prácticas como el estándar ISO 31000 y de acuerdo a las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado, las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

A. Riesgo de mercado

Aspectos generales – Corresponde a la probabilidad de pérdida financiera por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otros factores.

La administración de riesgos de mercado se encuentra estructurada por etapas y elementos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, proporcionan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones oportunas mediante metodologías y el desarrollo de sus etapas (identificar, medir, controlar y, monitorear). De esta manera se logra minimizar pérdidas y maximizar ganancias.

La compañía dentro de su gestión proporciona pautas generales, definiciones, criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición.

La definición de la estrategia de Inversión de la compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma. Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido una serie de reportes a diferentes niveles y periodicidades que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La medición y cuantificación de los riesgos identificados en las posiciones del portafolio de inversiones, para establecer las pérdidas esperadas del mismo, se obtiene utilizando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

La gestión de riesgos de mercado se soporta en un profesional experto, el cual es apoyado por un outsourcing de valoración de las inversiones y asesoría técnica de una firma comisionista de Bolsa, que permite observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia y permite llevar un análisis técnico y fundamental de las posiciones de riesgo, tomando medidas oportunas para controlar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, para lo cual se deben establecer planes de acción para la mitigación y control de riesgos, proporcionales al volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas.

Metodología de medición de riesgo de mercado - La compañía valora los títulos que componen su portafolio a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la compañía seleccionó a PIP LATAM como proveedor oficial de precios de mercado.

En ese sentido el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos que respaldan las reservas técnicas, tiene en cuenta las disposiciones del anexo 3, que a grandes rasgos corresponde a los criterios de un VaR (Valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por dicho organismo de supervisión a partir de la observación de periodos de "stress" históricos para cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de posición propia (los que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

VaR Regulatorio - La medición del VaR se obtiene utilizando la metodología sugerida por la SFC para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

Concepto Mes	Valor Portafolio	Valor VeR	% VeR	Valor Portafolio	VeR Regulatorio	% VeR	Valor Portafolio	VeR	
	Inversiones	Consolidado	Total	Posición Propia	Posición Propia	Posición Propia	Reservas Técnicas	Regulatorio Reservas	% VeR Reserva
31/12/2017	25.225.783	343.584	1,36%	15.303.053	28.230	0,184%	9.922.730	315.354	3,18%
31/12/2018	29.703.744	415.410	4,40%	15.272.318	46.626	0.305%	14.431.425	368.784	2.55%

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR consolidado. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de 2018 estos porcentajes de VeR sobre el valor de portafolio equivalen a 4,40%, de los cuales 2,55% corresponde a reservas y 0,30% a recursos propios.

Al cierre de diciembre del VaR en riesgo referente a recursos propios se ubicó en \$46.626 y con respecto a las inversiones que respaldan las reservas técnicas fue de \$368.784 para un VeR consolidado es de \$415.410

Respecto a la metodología del valor en riesgo del portafolio de recursos propios, modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia el mayor riesgo se encuentra en las acciones y la exposición a tasa de cambio.

RECURSOS PROPIOS

Factor de Riesgo	Instrumento	Valoración	VaR	VaR Relativo
F-435 DTF e IB1	CDT	\$ 1.010.750	\$ 1.690	0,17%
F-437 Acciones	Acciones	2.414.539	73.404	3,04%
F-439 Carteras Colectivas	CC	3.332.144	1.350	0,04%
F-440 Tasa Fija	Tasa Fija	7.121.390	10.957	0,15%
F-440 Tasa Fija	UVR	<u>1.393.493</u>	<u>2.503</u>	<u>0,18%</u>
Riesgo consolidado		<u>\$ 15.272.316</u>	<u>\$ 46.626</u>	<u>0.31%</u>

El valor en riesgo, por factor de riesgo, del portafolio de reservas, según metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo tres, por valor en riesgo relativo los que generan mayor riesgo son las inversiones en Tasa Fija debido a la exposición de riesgo en este tipo de inversiones.

RESERVAS TÉCNICAS

Factor de Riesgo	Subfactor de Riesgo	Valoración	VaR	VaR Relativo
Tasa de Interés	Moneda Extranjera	\$ 904.536	\$ 501	0,06%
	Moneda Legal (Tes TF- CDT)	5.605.100	49.394	0,88%
	UVR	<u>6.967.466</u>	<u>119.069</u>	<u>1,71%</u>
	Consolidado Tasa de Interés	13.477.102	168.964	1,25%
Tasa de Cambio		<u>904.536</u>	<u>112.976</u>	<u>12.49%</u>
Precio de acciones		<u>954.322</u>	<u>86.843</u>	<u>9,10%</u>
Total		<u>\$ 14.431.425</u>	<u>\$ 368.784</u>	<u>2,56%</u>

De acuerdo a lo anterior, la exposición al riesgo de mercado tanto para la reserva como la posición propia se encuentra dentro del nivel tolerable de pérdida máxima establecida por la Junta directiva, manteniendo una adecuada estructuración del portafolio de inversiones mitigando la exposición a los factores de riesgo asumidos.

B. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al que se expone la compañía se deriva de diversas actividades:

Riesgo de crédito respecto a las inversiones - Para realizar el control de este riesgo, se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería y la evaluación se realiza semestralmente, Además, se monitorea mes a mes las cuentas por cobrar de los tomadores y se hace seguimiento a la gestión que realiza la Gerencia Financiera y Administrativa respecto a los intermediarios y tomadores para el recaudo.

Riesgo de Emisor - Corresponde al riesgo que asume la compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera

Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera

Emisores del exterior

Carteras Colectivas o Fondos de Inversión

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
- Desempeño
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Los cupos son propuestos por la Gerencia de riesgos y aprobados por el comité de Inversiones y se informa a la Junta Directiva

Riesgo de concentración - El control de este riesgo en las actividades de la tesorería se realiza a través del establecimiento de límites individuales por emisor, según el análisis interno que se realiza y la normativa vigente.

Para el portafolio de las Inversiones se presenta un reporte con destino al Comité de Inversiones y Junta Directiva, en donde se evalúa el cumplimiento de los límites globales e individuales de las reservas técnicas de seguros, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010, Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995, respecto a las funciones del área de riesgos, se informa diariamente al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios sobre los niveles de riesgo y condiciones de las negociaciones realizadas y, en particular, se reporta incumplimientos sobre los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Riesgo de crédito y seguimiento a las primas por recaudar - La compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada.

Concepto	2018	2017
Primas por Recaudar	\$ <u>7.749.244</u>	\$ <u>7.792.547</u>

La Gerencia Administrativa y Financiera es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de las primas pendientes por recaudar, para lo cual se apoya en los intermediarios y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de los reaseguradores - La compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOE, y que cuente con una calificación de grado de inversión. La Gerencia Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y conjuntamente con la Gerencia de Riesgos lleva a cabo análisis a los Reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Reaseguradores del Exterior Cta Cte	\$ <u>5.047.903</u>	\$ <u>5.806.507</u>
-------------------------------------	---------------------	---------------------

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio Adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Reasegurador	Agencia Calificadora	Calificación	Reserva
Barents re insurance Company	AM BEST	A	\$ 64.826.730
Citadel reinsurance Company Limited	AM BEST	B++	404.264
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	AM BEST	A	326.319
Irb Brasil reaseguros s.a.	AM BEST	A-	2.482.222
Atradius reinsurance Limited	AM BEST	A	706.007
Tokio marine kiln syndicates limited 510	Standard & Poor's	A+	95.161
Antares syndicate 1274	AM BEST	A	76.781
Amlin insurance se	AM BEST	A	982.567
Ironshore europe Limited	AM BEST	A	1.806.096
National borg re	AM BEST	A-	1.441.784
Austral re	AM BEST	B++	275.365
Terra brasils reaseguros s.a.	AM BEST	B++	198.909
Hdi global se	AM BEST	A	34.788
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	AM BEST	A	712.382
Liberty mutual insurance europe Limited.	AM BEST	A	177.422
Beazley furlonge Limited	AM BEST	A	282.521
General insurance corporation of India	AM BEST	A-	426.240
Reaseguradora patria s.a	AM BEST	A	888.111

Reasegurador	Agencia Calificadora	Calificación	Reserva
Hannover ruck se	AM BEST	A+	37.469
Sompo syndicate 5151	AM BEST	A+	15.896
Cia.internacional de seguros s.a.	AM BEST	A	182.554
Chubb de Colombia	Value & Risk Rating	AAA	16.503
Ironshore specialty insurance Company	AM BEST	A	3.676
xStarr managing agents Limited	AM BEST	A	64.330
Markel international insurance company limited	AM BEST	A	70.985
Everest reinsurance Company	AM BEST	A+	69.050
Korean re	AM BEST	A	517
Allied world reinsurance management company			<u>1.033</u>
			<u>\$ 76.605,682</u>

Inversiones - Cubrimiento reserva obligatoria - La totalidad de las reservas técnicas de Nacional de Seguros, se rigen de acuerdo al Decreto 2953 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, las cuales son acordes a la naturaleza del negocio y su gestión de activos y pasivos contando con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez.

Calificación	2018	2017
BBB	\$ 1.095.538	\$ 709.932
Nación	12.557.793	8.584.214
AAA	508.175	628.584
Sin Calificación	<u>1.845.009</u>	<u>-</u>
Total Saldos	<u>\$ 16.006.515</u>	<u>\$ 9.922.730</u>

Reserva Total Dic 2018

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 11.487.097	\$ 12.745.114	\$ 1.258.016	68,27%
R.C	<u>1.101.684</u>	<u>1.686.310</u>	<u>584.627</u>	<u>31,72%</u>
Total	<u>\$ 12.588.781</u>	<u>\$ 14.431.424</u>	<u>\$ 1.842.643</u>	<u>100%</u>

Reserva Total Moneda Extranjera Dic 2018

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 501.787	\$ 603.024	\$ 101.236	65,78%
R.C	<u>248.865</u>	<u>301.512</u>	<u>52.646</u>	<u>34,21%</u>
Total	<u>\$ 750.652</u>	<u>\$ 904.536</u>	<u>\$ 153.882</u>	<u>100%</u>

Reserva Total Moneda Nacional Dic 2018

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 10.985.310	\$ 12.142.090	\$ 1.156.780	68,49%
R.C	<u>852.817</u>	<u>1.384.798</u>	<u>531.981</u>	<u>31,50%</u>
Total	<u>\$ 11.838.127</u>	<u>\$ 13.526.888</u>	<u>\$ 1.688.761</u>	<u>100%</u>

C. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posible ocurrencia en un momento dado, de no contar con los fondos de caja suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones de los diferentes negocios y compromisos financieros suscritos por Nacional de Seguros S.A. actualmente evalúa y analiza mensualmente la necesidad de recursos de efectivo a través de la conformación del flujo de caja, el cual se estructura con los ingresos operacionales, los recursos provenientes de los portafolios de inversiones, frente a las obligaciones operacionales adquiridas.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de la compañía. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera.

D. Riesgo operativo

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la compañía. Durante los dos semestres del 2018 se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Es de resaltar que a la fecha en el consolidado el nivel de riesgo residual en el apetito de riesgo aceptado por la compañía en el Manual de riesgo Operacional SARO, y su gestión la soporta la Gerencia de riesgos, que es un área que depende directamente de la Gerencia General y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la compañía.

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los líderes de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de la compañía", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de la compañía", y Tipo C "Eventos

que no generan pérdidas ni afectan los resultados de la compañía. De acuerdo a su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Número de eventos operativos registrados	2018	2017
Tipo C	\$ <u>101</u>	\$ <u>64</u>
Total	\$ <u>101</u>	\$ <u>64</u>

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a la Junta Directiva y comité de auditoría, y se consideran como tal aquellos que afecten la operación, los relacionados con tecnología, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a periodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

E. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Nacional de Seguros S.A. ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de Riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

1. Capacitación: Dentro del proceso de inducción de funcionarios se realizaron capacitaciones con evaluaciones y en diciembre se realizó la capacitación dirigida a todos los empleados e intermediarios de la compañía
2. Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva y manual de suscripción.
3. Reportes a la UIAF: Se conocen las tipologías de lavado en seguros y se tienen establecidas señales de alerta por proceso y áreas e indicadores con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a la UIAF. Adicionalmente se realizan los reportes objetivos que aplican (productos, transacciones en efectivo, exonerados de efectivo y campañas y partidos políticos.
4. Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del SARLAFT, con el objeto de mantener un adecuado flujo de información y en caso de ser necesario implementar las medidas de mejoramiento que se consideren oportunas.

Se atendieron los requerimientos de los entes de control interno y externos.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

F. Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo, desde el punto de vista legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros, mitigando por el riesgo de incumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En lo relacionado con los procesos jurídicos (judiciales y administrativos) en los cuales ha sido vinculada la compañía, bien como demandada o llamada en garantía en los respectivos litigios, se han otorgado los poderes para la debida y oportuna atención de los procesos a los cuales, la compañía ha sido vinculada, mayormente por llamamientos realizados por terceros afectados que presentan reclamaciones directamente a las entidades afianzadas o aseguradas de Nacional de Seguros.

En todos los eventos la Aseguradora, una vez notificada, evalúa de manera particular la reserva que pueda requerirse en la medida en que se desarrolle el procedimiento o se generen situaciones que puedan afectar el riesgo, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

En lo que respecta a derechos de autor, La compañía de seguros utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Provisiones para contingencias legales y otras provisiones - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones para el año 2018, las contingencias más representativas corresponden a los Procesos de: Póliza No. 400000691 - Consorcio Integrado por Consultores de Desarrollo por \$866.215.855; - Póliza No. 400000003 - Unión Temporal Bocatoma por \$ 1.808.068.242; - Póliza No. 400001716 - Nuevo Cauca S.A.S. por \$ 750.953.297. Contamos con un total de 13 acciones de controversias contractuales, 38 llamamientos en garantía, 21 procesos de responsabilidad fiscal y 45 procesos sancionatorios.

Los gastos por concepto de honorarios de los abogados que se han requerido para la atención de las diligencias a las que se ha vinculado la aseguradora, han sido oportunamente reservados y asociados a la póliza afectada. Asimismo, las reservas de siniestro que se han requerido, están asimismo registradas y asociadas a la póliza correspondiente.

G. Riesgo Reputacional

Se entiende por Riesgo Reputacional la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Para controlar este riesgo se ha establecido el Código de Conducta en la Prevención del Lavado de Activos, que señala los principios y normas de actuación a través de los cuales se rigen las operaciones que se realizan, buscando salvaguardar la confianza de los terceros en la de la Entidad para dar cumplimiento a sus compromisos, Este riesgo también se incluye en las evaluaciones de riesgo operacional que se realiza a cada uno de los procesos y corresponde a uno de los riesgos asociados del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

H. Riesgo de Seguros

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido matrices para cada uno de los riesgos propios de la actividad aseguradora.

Riesgos de Seguros		
Suscripción	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
	Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. El control de este riesgo en las actividades de suscripción, se realiza a través del establecimiento de políticas, atribuciones y límites de suscripción contenidos en las normas internas.
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).

Riesgos de Seguros		
Estratégico en Seguros	Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en Seguros	Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- Se establecieron delegaciones con límites
- El comité técnico es el organismo que analiza los negocios que superan la delegación y está conformado por la Gerencia Técnica, la Dirección de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El Gerente General o Técnico aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- Los negocios de mayor impacto se requiere la aprobación del Gerente General

Así mismo, la compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

I. Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La compañía cuenta con un comité de SAC en donde se verifica el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y se realiza el seguimiento correspondiente a las peticiones quejas y reclamos gestionados a instancia de los distintos canales de comunicación definidos por la compañía para atender las solicitudes de los consumidores financieros. Asimismo, se han definido los procedimientos requeridos para la efectiva atención de las solicitudes presentadas, atendiendo las particularidades que presentan modelo de negocio y los productos que ofrece la compañía.

48. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico - La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes, Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

	2018	2017
Patrimonio Técnico	\$ 27.420.819	\$ 25.678.375
Patrimonio Adecuado	<u>6.061.887</u>	<u>4.791.298</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 21.358.932</u>	<u>\$ 20.887.077</u>
La Compañía ha cumplido durante el año que se reporta con los requerimientos de capitales mínimos así:		
Requerido Ley 795 de 2003	\$ 14.035.000	\$ 13.482.000
Patrimonio acreditado	<u>25.403.942</u>	<u>24.526.039</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 11.368.942</u>	<u>\$ 11.044.039</u>

49. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

50. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 26 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 26 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el próximo 28 de marzo de 2019, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Diego Aparicio Huertas
Representante legal

Rubiela Mosquera Moreno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 6210-T